**ACTA NÚMERO VEINTIUNO.** San Salvador, a las **dieciséis horas** del día **veintinueve de octubre** **del año** **dos mil trece**. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para la celebración de **sesión ordinaria** de Consejo Directivo del **Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito**, que puede abreviarse **FONAT**, en atención a la convocatoria girada de conformidad a la Ley. Se procede al desarrollo de la agenda propuesta, según se detalla a continuación: ----------------------------------------------------------

**1. Integración del Consejo Directivo.** --------------------------------------------------------------Se encuentran presentes al inicio de la sesión el Licenciado Nelson García Rodríguez, Presidente; la Doctora Ana Beatriz Martínez de Quintanilla, Delegada Propietaria del Ministerio de Salud; el Licenciado Pablo José Zelaya Meléndez, Delegado Propietario del Banco de Desarrollo de El Salvador; el Comisionado César Flores Murillo, Delegado Propietario de la Subdirección de Tránsito de la Policía Nacional Civil y el Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Ejecutivo. -----------------------------------------------------------

**2. Del quórum y la agenda.** ---------------------------------------------------------------------------

**2.1 Establecimiento del quórum.** --------------------------------------------------------------------

El Presidente verifica el quórum de conformidad a la Ley, encontrándose éste establecido al efecto y declarándose abierta la sesión. --------------------------------------------------------------

**2.2** **Presentación y aprobación de la agenda propuesta.** ----------------------------------------El Presidente expone la agenda a desarrollar y una vez realizado lo anterior, somete a consideración de los miembros presentes la aprobación de la agenda expuesta, siendo ésta aprobada por unanimidad y quedando conformada por los puntos siguientes: **1.** Integración del Consejo Directivo. **2.** Del quórum y la agenda. **2.1** Establecimiento del quórum. **2.2** Presentación y aprobación de la agenda propuesta o modificación de la misma. **3.** Presentación por parte de la Dirección Ejecutiva de los proyectos de resoluciones que han sido elaborados por la Gerencia Legal con relación al pago de las prestaciones económicas a los parientes de las personas fallecidas, así como a las personas que resultaron con algún grado de discapacidad, ambas a consecuencia de un accidente de tránsito, con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT, para que sean sometidos a aprobación y la solicitud de autorización para que el Presidente del Consejo Directivo firme las resoluciones correspondientes. **4.** Presentación por parte de la Jefatura de la Unidad de Comunicaciones de las propuestas del Eslogan Institucional y del Plan de Comunicaciones Institucional para su debido conocimiento y efectos que se estimen pertinentes. **5.** Informes: **5.1** Informe por parte de la Dirección Ejecutiva sobre el proceso de organización del tercer evento para la entrega de las prestaciones económicas a los parientes de las personas fallecidas, así como a las personas que resultaron con algún grado de discapacidad, ambas a consecuencia de un accidente de tránsito. **6.** Varios. -----------------------------------------------

**3. Presentación por parte de la Dirección Ejecutiva de los proyectos de resoluciones que han sido elaborados por la Gerencia Legal con relación al pago de las prestaciones económicas a los parientes de las personas fallecidas, así como a las personas que resultaron con algún grado de discapacidad, ambas a consecuencia de un accidente de tránsito, con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT, para que sean sometidos a aprobación y la solicitud de autorización para que el Presidente del Consejo Directivo firme las resoluciones correspondientes.** ----------------

El Presidente le concede la intervención al Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Ejecutivo, quien procede a exponer a los miembros presentes los trece proyectos de resoluciones que han sido elaborados por la Gerencia Legal con relación al pago de las prestaciones económicas a los parientes de las personas que han fallecido a causa de un accidente de tránsito, así como los treinta y ocho proyectos de resoluciones que han sido elaborados por dicha Gerencia con relación al pago de las prestaciones económicas a las personas que a consecuencia del mismo motivo, resultaron con algún grado de discapacidad, con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT. Habiéndose realizado lo descrito, el Presidente somete a consideración del pleno la aprobación de los proyectos de las resoluciones en referencia, siendo éstos aprobados por unanimidad, según los beneficiarios que se detallan en el Anexo 1 y 2 de la presente; autorizándose asimismo al Presidente del Consejo Directivo para que firme las resoluciones respectivas para los efectos legales correspondientes. A continuación, el Presidente le concede nuevamente la intervención al Director Ejecutivo, quien expone el informe relativo al total de beneficiarios que recibirán las prestaciones económicas correspondientes en el tercer evento para la entrega de dichas prestaciones, los cuales han sido contabilizados hasta la fecha, de conformidad al Anexo 3 de la presente. Al respecto el Consejo Directivo acuerda darse por enterado del informe rendido de conformidad a lo previamente relacionado. ------------------**4. Presentación por parte de la Jefatura de la Unidad de Comunicaciones de las propuestas del Eslogan Institucional y del Plan de Comunicaciones Institucional para su debido conocimiento y efectos que se estimen pertinentes.** ---------------------------------

El Presidente le concede la intervención al señor Edwin Góngora Palma, Jefe de la Unidad de Comunicaciones, quien de conformidad a la instrucción girada por el Consejo Directivo en la sesión ordinaria de fecha veintitrés de octubre del año dos mil trece, procede a presentar al pleno las propuestas del Eslogan Institucional, así como del Plan de Comunicaciones Institucional que han sido elaborados, para su debido conocimiento y efectos que se estimen pertinentes. Al respecto, el pleno acuerda por unanimidad dar por recibidas las propuestas del Eslogan Institucional, así como el Plan de Comunicaciones que han sido presentados y someter los mismos a conocimiento en una sesión posterior para los efectos que se estimen pertinentes. --------------------------------------------------------------------

**5. Informes:** Se presentan los informes que a continuación se detallan: ------------------------

**5.1 Informe por parte de la Dirección Ejecutiva sobre el proceso de organización del tercer evento para la entrega de las prestaciones económicas a los parientes de las personas fallecidas, así como a las personas que resultaron con algún grado de discapacidad, ambas a consecuencia de un accidente de tránsito.** ---------------------------

El Presidente le concede la intervención al Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Ejecutivo, quien manifiesta que según es del conocimiento de los miembros presentes, el tercer evento para la entrega de las prestaciones económicas descritas se realizará el día treinta de octubre del presente año en el Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), a partir de las nueve de la mañana; procediendo a exponer al pleno la agenda que se desarrollará en el evento anteriormente referido y el total de beneficiarios que recibirán las prestaciones económicas correspondientes, los cuales han sido contabilizados hasta la fecha, de conformidad al Anexo 3 de la presente. Al respecto el Consejo Directivo acuerda darse por enterado del informe rendido con base a lo previamente relacionado. -------------------------------------------------------------------------------

**6. Varios.** Se procede al punto de agenda, según se detalla a continuación: --------------------El Presidente consulta a los miembros presentes sobre si existe algún otro asunto a tratar o exponer en la sesión y en vista de no existir ningún tema adicional a desarrollar en el punto de agenda en cuestión, según lo manifestado por el pleno, se procede a dar por cerrado dicho punto, con base a lo previamente descrito. ---------------------------------------------------

**ACUERDOS.** --------------------------------------------------------------------------------------------Con relación a cada uno de los puntos discutidos y previamente expuestos, el Consejo Directivo **ACUERDA: I) Aprobar** los trece proyectos de resoluciones que han sido elaborados con relación al pago de las prestaciones económicas a los parientes de las personas fallecidas a causa de un accidente de tránsito, con base a la Ley Especial para la Constitución del FONAT; **II) Aprobar** los treinta y ocho proyectos de resoluciones que han sido elaborados con relación al pago de las prestaciones económicas a las personas que con motivo de un accidente de tránsito resultaron con algún grado de discapacidad, con base a la Ley antes mencionada; **III) Autorizar** al Presidente del Consejo Directivo para que firme las resoluciones descritas con anterioridad para los efectos legales correspondientes; **IV) Dar por recibidas** las propuestas del Eslogan Institucional, así como el Plan de Comunicaciones Institucional que han sido presentados por la Jefatura de la Unidad de Comunicaciones, los cuales serán sometidos a conocimiento en una sesión posterior para los efectos que se estimen pertinentes; y **V) Darse por enterado** del informe rendido por parte de la Dirección Ejecutiva sobre el proceso de organización del tercer evento para la entrega de las prestaciones económicas a los parientes de las personas fallecidas, así como a las personas que resultaron con algún grado de discapacidad, ambas a consecuencia de un accidente de tránsito. No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente acta y leída que fue, para constancia firmamos. ---------------------------------------

**Lic. Nelson García Rodríguez**

**Presidente**

**Dra. Ana Beatriz M. de Quintanilla Lic. Pablo José Zelaya Meléndez**

 **Delegada Propietaria Delegado Propietario**

 **Ministerio de Salud Banco de Desarrollo de El Salvador**

**Comisionado César Flores Murillo**

 **Delegado Propietario**

**Subdirección de Tránsito de la PNC**

**Licda. Lorena A. Monge Molina**

**Secretaria**